

DOCUMENTACIÓN

- ✂ Impresos oficiales
- ✂ 4 fotografías
- ✂ Certificado de empadronamiento
- ✂ Fotocopia del libro de familia (hoja donde viene el niño/a)
- ✂ Certificado médico de alergias (en caso de padecerlas)
- ✂ Certificado médico de enfermedad grave, si se padece
- ✂ DNI del padre/madre, niño/a si lo tuviese y personas autorizadas a recogerlo/a

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

- **Transporte escolar** para el alumnado residente a más de 1.5 Km.
- **Comedor escolar (también en junio y septiembre de pago de 13:00h a 16:00h, gestionado por el AMPA)**
 - Gratuito para el alumnado transportado que reside a más de 1.5km.
 - Comedor escolar de pago para el resto del alumnado que lo desee.

OTROS SERVICIOS

- **Logopeda**
- **Pedagogía Terapéutica**
- **Equipo de orientación Educativa**

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- El AMPA organiza estas actividades en horario de 12:30 h. a 14:30 h., al comienzo de curso se envían propuestas y se realizan las viables, pudiendo organizarse algunas a partir de las 16:00 h de la tarde.

C. P. SAN CUCAO INFANTIL

Carretera General nº 36

33425- San Cucao de Llanera (Asturias)

Teléfono: 985770358 - Fax: 985102516

<https://alojaweb.educastur.es/web/cpsancucao>



HORARIO

Mañanas de 9:00 a 12:30 horas

Tardes de 2:30 a 16:00 horas

Junio y septiembre de 9:00 a 13:00 horas
(de 13:00 a 16:00 comedor gestionado por AMPA)

PRIMERAS ORIENTACIONES A LAS FAMILIAS

-  En septiembre, antes de comenzar al colegio, el tutor o tutora de vuestro/a hijo/a se pondrá en contacto telefónico con vosotros y os citará a una reunión donde os darán orientaciones y se os explicará el funcionamiento del Centro.
-  En esa primera reunión también os haremos entrega de otros documentos necesarios para la buena organización del Centro: justificantes de faltas, autorización para colgar fotos en la página Web,...
-  Al Centro también deberéis de comunicarle, a través del tutor o tutora quienes serán las personas autorizadas a recoger a vuestro hijo o hija en el caso de que vosotros no lo hagáis. Para ello nos gustaría que nos proporcionarais la fotocopia del DNI de esas personas.
-  En la página web del centro (la dirección está en la portada) os encontraréis con todo tipo de documentación del Centro: Proyecto Educativo, de Biblioteca, TIC, ..., Reglamento de Régimen Interno, Actividades del Centro y del AMPA,...
-  Para escolarizar a vuestro hijo o hija en este colegio es necesario que controle esfínteres. Si no es así es necesario esperar hasta que lo consiga.
-  Una vez realizada la escolarización se respetarán las normas establecidas en el Reglamento de Régimen Interno y de funcionamiento del Centro por lo que la asistencia del niño o la niña será regular, continua y con el mismo horario (después de la etapa de adaptación) que el resto del alumnado.

 Para facilitar la adaptación del niño o niña al Centro sería conveniente ayudarlo/a :

- Fomentando las actitudes positivas hacia el Centro hablándole de cómo será y de lo contento o contenta que se pondrá su maestro/a y los demás compañeros/as de recibirlo/a.
- Fomentando pequeños hábitos como lavarse las manos antes de comer, intentar vestirse y calzarse solo/a, ordenar su ropa y guardar sus zapatos, ordenar los juguetes, mantener la rutina del sueño acostumbrándose a acostarse pronto para estar descansado/a, comer solo/a siendo autónomo/a en el manejo de los utensilios, acostumbrarse a diferentes texturas.
- Los niños/as de tres años necesitan que
 - Que se les hable y se les escuche.
 - Que juguemos con ellos/as.
 - Que atendamos a sus necesidades y dificultades para poder apoyarlos/as.
 - Que no se les engañe.
 - Que se les pongan límites.
 - Que se les valore positivamente.
 - Que les ayudemos a ser autónomos y no protegerlos/as en exceso (aunque son muy pequeños/as, no debemos olvidar que son personas que se están formando para vivir en una sociedad en la que deben aprender a desenvolverse autónomamente).